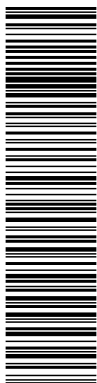


DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 11:14:23 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2019**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** Don Santiago Fernández Fernández-Caballero (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior)

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup>. Elisa Dosil Colomer (Vicesecretaria)
- D. Felipe Rodríguez Serrano (Viceinterventor)

**TÉCNICOS ASESORES**

D. José Luis Ordóñez (Urbanismo) para exp.95/18

**SECRETARIA DE MESA:** D. <sup>a</sup> Ana Inés Gómez Maruenda

En Valdemoro a 24 de enero de 2019, siendo las 9.30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Examen de la documentación de subsanación del SOBRE 1 del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación precio del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO., Expte 92/2018**

Visto que con fecha 10 de enero de 2018 se notifica a las empresas la subsanación de documentación del sobre 1, cumpliendo el plazo de subsanación el día 14 de enero de 2019.

Visto certificado del Registro General del Ayuntamiento de Valdemoro de fecha 17 de enero de 2019, en el que se certifica. "Que según los datos obrantes en esta Secretaría y habiendo sido consultado el Registro General de este Ayuntamiento, CONSTA, que en el periodo comprendido entre el 11 y el 14 de enero de 2019, en relación al procedimiento, se han presentado las siguientes subsanaciones de documentación requerida:

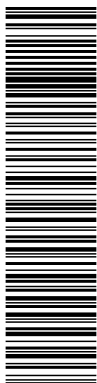
- 001256/2019-NAVALAIR CLIMA SLU
- 001282/2019-TRENASA S.A.
- 001516/2018-TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO
- 001542/2019-MERCACLIMA Y SOLAR SL

Por medio de correo certificado y mensajero, el día 15 de enero se presentaron las siguientes subsanaciones:

- 001670/2019-APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS SL
- 001676/2019-MONPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 11:14:23 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541019 ODZNN-FNHXG-CFFBQ 3817DCDAA09A41EFC3CF489C469DC3469871D02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

La licitadora **APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS SL** presenta en el Registro General del Ayuntamiento mediante mensajero la subsanación en fecha 15 de enero de 2019 y por tanto, fuera de plazo.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad:

La exclusión de la licitadora **APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS SL** al presentar la documentación de subsanación fuera de plazo.

La Licitadora **MONPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU** presenta su oferta por correo administrativo y consta presentada en correos en fecha 14 de enero de 2019 y comunicada su presentación por correo, luego está dentro de plazo.

A continuación se procede al examen y calificación de la documentación presentada en fase de subsanación:

1.- La licitadora **NAVALAIR CLIMA SLU** tenía que subsanar

1.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE II SECCIÓN A del citado Anexo:

“¿Es empresa comunitaria o de estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo?”

Sí                       No

En caso afirmativo,

¿Cumple los requisitos establecidos en el art. 67 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sí                       No”

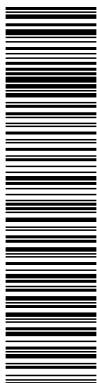
2.- la licitadora **TRENASA S.A.** tenía que subsanar :

1.-Falta cumplimentar el apartado 2 del ANEXO V declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente,

“ANEXO V SEGÚN MODELO, lo relativo al punto 2



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 11:14:23 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



**Ayuntamiento de Valdemoro**

"2.- Que la empresa a la que representa ( Marque la opción que corresponda):

- Emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- Emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad"

3.- La licitadora **TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO SL.** tenía que subsanar

1.-Falta la hoja resumen de tos del licitador a efectos de notificaciones en la que conste la dirección completa del licitador a tales efectos, su número de teléfono, ( DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO), así como un índice de la documentación que contiene el sobre.

2.-Falta ANEXO V.

3.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE III SECCIÓN C. MOTIVOS REFERIDOS A LA SOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O A LA FALTA PROFESIONA.

"¿Se encuentra el licitador en alguna de las siguientes situaciones?

- a) En quiebra
- b) Sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación.
- c) Ha celebrado un convenio con sus acreedores.
- d) En cualquier situación análoga a la quiebra resultante de un procedimiento similar vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales.
- e) Sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal.
- f) Sus actividades empresariales han sido suspendidas.

Sí

No

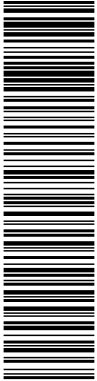
\*En caso afirmativo:

- Describalas:
- Indíquense los motivos por los cuales el licitador es, no obstante, capaz de ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las disposiciones y medidas nacionales aplicables en lo referente a la continuación de la actividad en tales circunstancias".

4.- La licitadora **MERCACLIMA Y SOLAR SL** tenía que subsanar

1.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE II SECCIÓN A . Información general

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: 11 de febrero de 2019 a las 11:14:23 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541019 ODZNN-FNHXG-CFFBQ 3817DCDAA09A41EFC3CF489C469DC3469871D02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

“En caso afirmativo:

- a) Indíquense el nombre de la lista o certificado y el número de inscripción o certificación pertinente:
- c) Indíquese las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial10:

**2.-Parte IV: Criterios de selección, APARTADO A, responder a este punto:**

“2) Cuando se trate de contrato de servicios:

¿Es preciso disponer de una autorización específica o estar afiliado a una determinada organización para poder prestar el servicio de que se trate en el país de establecimiento del operador económico?  
( ) SI (..) NO”

**5.- La licitadora **MONPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU** tenía que subsanar :**

1.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE II SECCIÓN A del citado Anexo:

“¿Es empresa comunitaria o de estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo?

Sí                       No

En caso afirmativo,

¿Cumple los requisitos establecidos en el art. 67 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sí                       No”

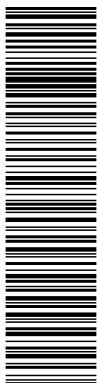
Tras el examen de la documentación requerida se comprueba que la misma ha sido subsanada por los licitadores.

Los señores reunidos acuerdan por unanimidad que continúan en el procedimiento los siguientes licitadores en el procedimiento:

- 1.- **TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A..**
- 2.- **NAVALAIR CLIMA SLU**



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: <b>11 de febrero de 2019 a las 11:14:23</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541019 ODZNN-FNHXG-CFFBQ 3817DCDAA09A41EFC3CF489C469DC4469871D02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

- 3.- INSTALACIONES Y TRATAMIENTOS S.A
- 4.- MERCACLIMA Y SOLAR, S.L.
- 5.- ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.
- 6.- TRENASA S.A
- 7.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- 8.- REMICA S.A.
- 9- GREMOBA SL
- 10.- MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU
- 11.-TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO SL

**SEGUNDO.- Dar cuenta en acto público del resultado de la subsanación y, apertura en acto público, en su caso, de los sobres 2 OFERTA ECONÓMICA DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, precio del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO., Expte 92/2018, valoración en su caso, dando cuenta en acto público de su resultado**

Asisten al acto público: NAVALAIR CLIMA SLU, REMICA S.A., MERCACLIMA Y SOLAR, S.L., MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU

Se da cuenta del resultado de la subsanación y se procede a la apertura de los sobres "2", siendo las ofertas las siguientes:

**1.-TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A..**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
 Base Imponible: 168.609,18.-euros  
 IVA, 21%: 35.407,93,.euros  
 Importe total: 204.017,11.-euros

Mantenimiento Correctivo:  
 25% de baja a los precios unitarios.

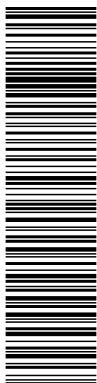
**2.- NAVALAIR CLIMA SLU..**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
 Base Imponible: 98.000,00 euros  
 IVA, 21%: 20.580,00 euros  
 Importe total: .118.580,00 euros

Mantenimiento Correctivo:  
 % de baja a los precios unitarios 30% .

**3.- INSTALACIONES Y TRATAMIENTOS S.A**

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: <b>11 de febrero de 2019 a las 11:14:23</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
Base Imponible: 122.878,08 euros  
IVA, 21%: 25.804,40 euros  
Importe total: .148.682,48 euros

Mantenimiento Correctivo:  
% de baja a los precios unitarios: 14,70%

**4.- MERCACLIMA Y SOLAR, S.L.**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
Base Imponible: 91.000,00 euros  
IVA, 21%: 19.110,00 euros  
Importe total: .110.110,00 euros

Mantenimiento Correctivo:  
% de baja a los precios unitarios: 37,75 %

**5.-ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
Base Imponible: 134.022,00 euros  
IVA, 21%: 28.144,62 euros  
Importe total: .162.166,62 euros

Mantenimiento Correctivo:  
% de baja a los precios unitarios: 20 %

**6.- TRENASA S.A**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
Base Imponible: 148.220,00 euros  
IVA, 21%: 31.126,20 euros  
Importe total: .179.346,20 euros

Mantenimiento Correctivo:  
% de baja a los precios unitarios: 22,8 %

**7.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

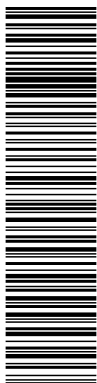
Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
Base Imponible: 135.730,39 euros  
IVA, 21%: 28.503,38 euros  
Importe total: .164.233,77 euros

Mantenimiento Correctivo:  
% de baja a los precios unitarios: 35 %



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541019 ODZNN-FNHXG-CFFBQ 3817DCDAA09A41EFC3CF489C469DC3469871D02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: <b>11 de febrero de 2019 a las 11:14:23</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541019 ODZNN-FNHXG-CFFBQ 3817DCDAA09A41FFC3CF489C469DC3489871D02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

**8.- REMICA S.A.**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
 Base Imponible: 121.478,00 euros  
 IVA, 21%: 25.510,38 euros  
 Importe total: 146.988,38 euros

Mantenimiento Correctivo:

% de baja a los precios unitarios: 5,85 %

**9.- GREMOBA SL**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
 Base Imponible: 127.961,07 euros  
 IVA, 21%: 26.871,82 euros  
 Importe total: 154.832,89 euros

Mantenimiento Correctivo:

% de baja a los precios unitarios: 50%

**10.- MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
 Base Imponible: 90.927,18 euros  
 IVA, 21%: 19.094,71 euros  
 Importe total: 110.021,89 euros

Mantenimiento Correctivo:

% de baja a los precios unitarios: 35%

**11.- TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO SL**

Mantenimiento Preventivo. (Importe relativo a los dos años)  
 Base Imponible: 155.861,09 euros  
 IVA, 21%: 32.730,83 euros  
 Importe total: 188.591,92 euros

Mantenimiento Correctivo:

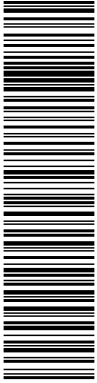
% de baja a los precios unitarios: 10%

Se da traslado de las ofertas al Técnico para que proceda a valorar las mismas.

Y siendo las 11:00 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 18 DE ENERO DE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QDZNN-FNHXG-CFFBQ</b> Fecha de emisión: <b>11 de febrero de 2019 a las 11:14:23</b> Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 09:24 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 11/02/2019 10:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 10:31



Ayuntamiento de Valdemoro

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo Secretaria de la Mesa

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541019 ODZNN-FNHXG-CFFBQ 3817DCDAA09A41EFC3CF489C469DC3459871D02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

